

40337



REPÚBLICA DEL ECUADOR

WHA:

María Augusta Peña Vásquez

NOTARIA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES D
LA COMPAÑÍA PROSOURCING CIA. LTDA.

Que otorga:

MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA,
INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO Y
EKATERINA IGNATOVA

A favor de:

Copia No
Fecha 27 MAYO 2015

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA CANTÓN QUITO



36



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Dir: Corea 126 y Amazonas Edif.: Belmonte 2do. Piso Of. 201

(frente al CCI) Telf.: 2450077 / 2463639

E-mail: notaria36quito@yahoo.com

Quito - Ecuador



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 2015 17 01 36

2 TAPIA:

[Firma manuscrita]



3
4 **CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
5 **LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA.**

6 **Que otorga:**

7 **MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA,**
8 **INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO Y**
9 **EKATERINA IGNATOVA**

10 **A favor de:**

11 **GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN**

12 **Cuantía:**

13 **USD. \$ 200,00**

14 **Dí 3 copias**

15
16
17
18
19 ******* APM *******

20 En la ciudad de San Francisco de Quito,
21 Distrito Metropolitano, Capital de la
22 República del Ecuador, el día de hoy miércoles
23 veintisiete (27) de Mayo del año dos mil
24 quince, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA
25 VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del
26 Cantón Quito, comparecen por una parte, en
27 calidad de Cedentes, los cónyuges señor Máximo
28 Alexis Reyes Ignatova y señora Ingrid Paulina

1 Sánchez del Salto, de estado civil casados,
2 por sus propios derechos; y, la señora
3 Ekaterina Ignatova, de estado civil
4 divorciada, por sus propios derechos; y, por
5 otra parte, en calidad de Cesionario, el señor
6 Galo Fernando Cevallos Durán, de estado civil
7 casado, por sus propios derechos; a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme
9 presentado sus cédulas de ciudadanía y
10 certificados de votación, cuyas fotocopias
11 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
12 escritura. Los comparecientes son de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
14 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
15 Metropolitano, con capacidad legal para
16 contratar y obligarse que la ejerce; y,
17 advertidos que fueron por mí, la Notaria, del
18 objeto y resultados de la presente escritura
19 pública, de acuerdo con la minuta que me
20 entrega y que copiada textualmente es como
21 sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
22 escrituras públicas de la notaría a su cargo,
23 sírvase agregar una de Cesión Parcial de
24 Participaciones Sociales de la compañía
25 PROSOURCING-COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en la
26 siguiente minuta: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
27 Comparecen a la celebración de esta escritura:
28 Por una parte en calidad de CEDENTES, el señor





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc

NOTARIA



1 Máximo Alexis Reyes Ignatova, ciudadano de
2 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
3 años de edad, portador de la cédula número uno
4 uno cero dos cero seis dos uno cuatro seis
5 (1102062146), profesión/ocupación Ingeniero
6 Comercial; su cónyuge, la señora Ingrid
7 Paulina Sánchez del Salto, ciudadana de
8 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
9 años de edad, portadora de la cédula número
10 uno siete uno uno siete tres cinco nueve
11 cuatro dos (1711735942), profesión/ocupación
12 Ingeniero Comercial, ambos, de estado civil
13 casados entre sí; y, la señora Ekaterina
14 Ignatova, ciudadana de nacionalidad
15 ecuatoriana con sesenta y siete años de edad,
16 portadora de la cédula número uno uno cero uno
17 cuatro cuatro cero nueve cuatro siete
18 (1101440947), profesión/ocupación profesor en
19 general, estado civil divorciada. Por otra
20 parte en calidad de CESIONARIO, el señor Galo
21 Fernando Cevallos Durán, ciudadano de
22 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
23 años de edad, portador de la cédula número
24 cero uno cero dos siete seis siete siete ocho
25 siete (0102767787), profesión/ocupación
26 Estudiante, estado civil casado. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.-** PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA,
28 fue constituida a través de escritura pública

1 celebrada el quince de Mayo del año dos mil
2 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón
3 Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas; aprobada
4 por la Superintendencia de Compañías el
5 catorce de Junio del año dos mil mediante
6 resolución número cero cero.Q.IJ.cero cero uno
7 cuatro nueve dos; legalmente inscrita en el
8 Registro Mercantil el quince de Junio del
9 mismo año, bajo el Número uno cuatro cuatro
10 cinco (1445), Tomo uno tres uno (131).
11 PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA, efectuó la
12 Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de
13 Administradores por escritura pública otorgada
14 el diecisiete de Abril del dos mil quince ante
15 la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria
16 Trigésima Sexta del Cantón Quito, legalmente
17 inscrita en el Registro Mercantil bajo el
18 número de inscripción dos dos dos cero (2220),
19 repertorio dos cero cero cero uno (20001) con
20 fecha cuatro de mayo del dos mil quince.
21 **TERCERA: CESIÓN PARCIAL DE PARTICIPACIONES**
22 **SOCIALES.-** Revisados los antecedentes
23 expuestos, los cedentes Máximo Alexis Reyes
24 Ignatova y su cónyuge, ceden al señor Galo
25 Fernando Cevallos Durán ciento noventa y nueve
26 (199) participaciones sociales de las
27 trescientas noventa y ocho (398) que poseen en
28 la compañía PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA,



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 cada una de un valor nominativo de un (USD \$1)
2 Dólar de los Estados Unidos de América
3 cedente Ekaterina Ignatova cede al señor Galo
4 Fernando Cevallos Durán una (1) participación
5 social de un valor nominativo de un (USD \$1)
6 Dólar de los Estados Unidos de América que
7 posee en **PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA**. Hecho
8 lo cual, se consolidan en favor del cesionario
9 doscientas (200) participaciones sociales, de
10 un valor nominativo de un (1) Dólar de los
11 Estados Unidos de América y el cuadro de la
12 distribución de participaciones sociales de la
13 compañía queda en la manera que se detalla a
14 continuación: -----

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 199.00	199
GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN	CC: 0102767787	USD\$ 200.00	200
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400

23 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta:
24 Acta de la Junta General Extraordinaria
25 Universal de Socios de la Compañía PROSOURCING
26 CIA.LTDA., de fecha veinte de mayo del dos mil
27 quince, debidamente suscrita por todos los
28 socios; Nombramiento de Vicepresidente

1 Ejecutivo de la compañía; y, Certificado
2 suscrito por el representante legal, según lo
3 dispone el artículo ciento trece de la Ley de
4 Compañías, en el cual se establece que la
5 Cesión Parcial de Participaciones Sociales
6 constante en el presente contrato se ha
7 efectuado en forma legal y con el
8 consentimiento unánime de la totalidad del
9 capital social reunido en la mencionada junta.

10 **QUINTA: DECLARACIONES.-** Los cedentes declaran
11 haber recibido del cesionario a su entera
12 satisfacción los valores de las cesiones sin
13 reclamo de ninguna de las partes, declarando
14 además tanto cedentes como cesionario, que no
15 se han reservado ventaja ni provecho alguno en
16 este acto. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** En conformidad
17 con lo resuelto por la Junta General
18 Extraordinaria Universal de Socios, se tomará
19 en cuenta la autorización conferida al
20 Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal
21 de PROSOURCING CIA.LTDA., y al Doctor Rodrigo
22 Hernán Egas Pazmiño, Abogado y Secretario Ad-
23 Hoc de la referida junta, para llevar a cabo
24 todos los trámites legales necesarios para el
25 perfeccionamiento e inscripción del acto
26 societario en el Registro Mercantil. Usted
27 señora Notaria, se servirá agregar las demás
28 cláusulas de estilo para la perfecta validez y

116



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 eficacia de esta escritura. "HASTA AQUÍ LA
2 MINUTA copiada textualmente. La compareciente
3 ratifica la minuta inserta, la misma que se
4 encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Egas
5 Pazmiño, con matrícula profesional número tres
6 mil doscientos ochenta y ocho del Colegio de
7 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
8 esta escritura pública se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere y leída
10 que les fue a los comparecientes, éstos se
11 afirman y ratifican en todo su contenido,
12 firmando para constancia junto conmigo, en
13 unidad de acto, quedando incorporada al
14 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
15 fe.

16
17
18
19
20 MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
21 C.C. 1402062146



22
23
24
25
26 INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO
27 C.C. 1711735942



Mf.

1
2
3 *Игнатова*

4 EKATERINA IGNATOVA

5 C.C. 1101440947



6
7
8 *Galo*



10 GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN

11 C.C. 0102767787

12
13
14
15
16
17 *Ab. Maria Augusta Peña Vásquez*

18 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
19 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
20 RAZON: FACTURA No.000008019

21
22
23
24
25
26
27
28 LA NO

Quito DM, 05 de Mayo del 2015



SEÑOR
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
DE MI CONSIDERACIÓN,

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **PROSOURCING CÍA. LTDA.**, llevada a cabo con fecha 7 de abril del 2015, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la mencionada compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el contrato social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por ese tiempo.

PROSOURCING CÍA. LTDA., fue constituida a través de escritura pública celebrada el quince de Mayo del año dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas; aprobada por la Superintendencia de Compañías el catorce de Junio del año dos mil mediante resolución No. 00.Q.IJ.001492; legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince de Junio del mismo año, bajo el Número uno cuatro cuatro cinco (1445), Tomo uno tres uno (131).

PROSOURCING CÍA. LTDA., efectuó la Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de Administradores por escritura pública otorgada el 17 de Abril del 2015 ante la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción dos dos dos cero (2220), repertorio dos cero cero cero uno (20001) con fecha 4 de mayo del 2015.

Usted, señor MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ingrid Paulina Sánchez del Salto
CC: 1711735942
Secretaria

Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **PROSOURCING CÍA. LTDA.**

Quito DM, 5 de Mayo del 2015

MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
CC: 1102062146
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
PROSOURCING CÍA. LTDA.

TRÁMITE NÚMERO: 33098



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	22958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSOURCING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1102062146
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1445 DEL 15/06/2000.- NOT. DECIMO SEPTIMO DEL 15/05/2000 REF. EST. SOC. RM# 2220 DEL: 04/05/2015.- NOT. TRIGESIMA SEXTA DEL 17/04/2015 JTM.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 005-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROE

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en 025(2) Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROSOURCING CIA.LTDA.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, y domicilio principal de **PROSOURCING CIA.LTDA.**, a los veinte días del mes de Mayo del año 2015, en las oficinas ubicadas en la avenida Tomás de Berlianga N43-13 y Av. De los Shyris, siendo las 15H30pm, se reúnen la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con la convocatoria hecha para el efecto conforme al estatuto social de la misma, instalándose en Junta General Extraordinaria Universal de Socios; encuentro tal, que se da inicio por contar con la presencia y el consentimiento expreso de cada uno de ellos.

Los socios reunidos en Junta General Extraordinaria Universal designan al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño como Secretario Ad-Hoc y desarrollan la reunión bajo la dirección del Ingeniero Máximo Alexis Reyes Ignatova, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quien actúa como Presidente de la Junta.

Atento al estado de la junta, la primera consulta a los asistentes es sobre la aprobación del orden del día consistente en la cesión parcial de participaciones sociales de la compañía por parte de los socios Máximo Alexis Reyes Ignatova y Ekaterina Ignatova en favor del señor Galo Fernando Cevallos Durán.

Secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de **PROSOURCING CIA.LTDA.**, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 398.00	398
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
EKATERINA IGNATOVA	CC: 1101440947	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400

Verificado aquello, se aprueba el orden del día expuesto y la Junta continúa de la siguiente manera.

1. CESIÓN PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LOS SOCIOS MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA Y EKATERINA IGNATOVA EN FAVOR DEL SEÑOR GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN.

Toma la palabra el socio Máximo Alexis Reyes Ignatova, quien manifiesta que es su deseo ceder al señor Galo Fernando Cevallos Durán ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales de las trescientas noventa y ocho (398) que posee en la compañía **PROSOURCING CIA.LTDA.**, cada una de un valor nominativo de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América. Luego de lo cual, la socia Ekaterina Ignatova expresa su voluntad de ceder al señor Galo Fernando Cevallos Durán una (1) participación social de un valor nominativo de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América que posee en **PROSOURCING CIA.LTDA.**

La Junta reunida, en vista de que es voluntad de los socios Máximo Alexis Reyes Ignatova y Ekaterina Ignatova ceder las participaciones sociales detalladas en la sección que antecede en favor del señor Galo Fernando Cevallos Durán, expresan su aprobación y aceptación unánime para efectuar ese acto, por estar de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de **PROSOURCING CIA.LTDA.**

Hecho lo cual, el cuadro de la distribución de participaciones sociales de la compañía quedará en la manera que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 199.00	199
GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN	CC: 0102767787	USD\$ 200.00	200
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400



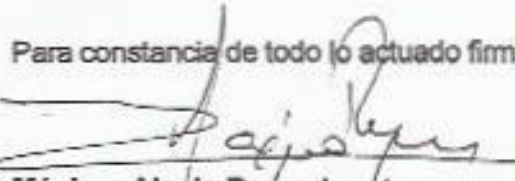
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios resuelve por unanimidad dar su autorización para que el Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de la compañía junto con el Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, Secretario Ad-Hoc de esta Junta y Abogado en libre ejercicio profesional, procedan a elevar a escritura pública la resolución tomada y se encarguen de todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de este acto hasta la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil de Quito.

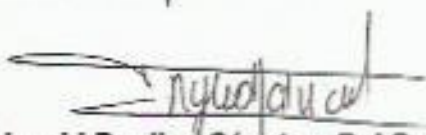
Concluido y aprobado el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el acta.

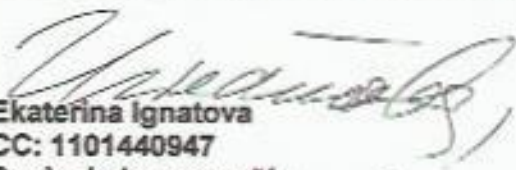
Reinstalada la Junta, se da lectura al documento, que es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna.

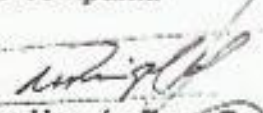
Por haberse tratado el único punto del orden del día, la Presidencia da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a las 16H15 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Máximo Alexis Reyes Ignatova
CC: 1102062146
Socio y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía
Presidente de la Junta


Ingrid Paulina Sánchez Del Salto
CC: 1711735942
Socia y Gerente General de la Compañía

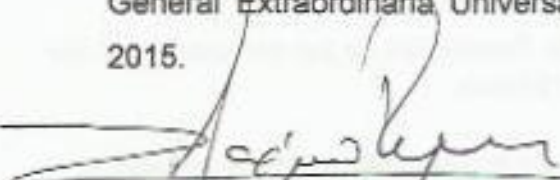

Ekaterina Ignatova
CC: 1101440947
Socia de la compañía


Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
CC: 1702667211
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Abogado
Matrículas Profesionales
17-1990-56 C.N.J.
3288 C.A.P.

CERTIFICACIÓN

Máximo Alexis Reyes Ignatova, portador de la cédula de ciudadanía N° 1102062146, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía PROSOURCING CIA.LTDA., tengo a bien certificar:

Que la Cesión Parcial de Participaciones Sociales de mi representada, se ha realizado en legal y debida forma con el consentimiento del total del capital social de la misma, esto es, de todos los socios reunidos en Junta General Extraordinaria Universal celebrada con fecha 20 de mayo de 2015.



MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
CC: 1102062146
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
PROSOURCING CIA.LTDA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791728033001
RAZON SOCIAL: PROSOURCING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ECUALASER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA
CONTADOR: VIZUETE BAUTISTA JUANITA ESMERALDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2000 FEC. CONSTITUCION: 15/05/2000
FEC. INSCRIPCION: 15/06/2000 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. TOMAS DE BERLANGA Número: N43-13.
Intersección: AV. LOS SHYRIS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE CONDUFACIL Web: WWW.ECUALASER.COM
Teléfono Trabajo: 022281555 Teléfono Trabajo: 022922587 Celular: 0992570955 Email: ingrid@ecualaser.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriva por el artículo 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LRMC01112

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-S7 V

Fecha y hora: 09/08/2014 13:13:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791728033001
RAZON SOCIAL: PROSOURCING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/05/2000
NOMBRE COMERCIAL:	ECUALASER				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

- COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS.
- COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
- SERVICIOS DE CALL CENTER E INVESTIGACION DE MERCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV TOMAS DE BERLANGA Número: 443-13 Intersección: AV. LOS SHYRIS Referencia: A MEDIA CUADRA DE CONDUFACIL Web: WWW.ECUALASER.COM Telefono Trabajo: 02261555 Telefono Trabajo: 022622367 Celular: 0992570958 Email: Ingrid@ecualaser.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/01/2011
NOMBRE COMERCIAL:	ECUALASER				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

- COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICITARIOS.
- COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
- COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
- SERVICIOS DE CALL CENTER E INVESTIGACION DE MERCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A MULTICINES Edificio: C.C. IÑAHUITO Oficina: SUBSUELO Telefono Trabajo: 02264789 Telefono Trabajo: 092570958

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: UNA (1) Foja(s) útil(es)

Quito-Df.A, a 27 MAYO 2015



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Not.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LPSM4201112

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/06/2014 13:13:20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
CIVIL, FAMILIAR Y DE VOTACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No 110206214-6

REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS
/FEDERAC. DE RU/

28 JUNIO 1971

009-2 0034 00099 1

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1971



ECUATORIANA ***** NOT 6344312242

CASADO INGRID P. SANCHEZ DEL SALTO

SUPLENTE INGENIERO COMERCIAL

MAXIMO AUGUSTO REYES R.

CATARINA IGNATOVA

QUITO 17/08/2007

17/08/2019

REN 2530245



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0118 1102062146

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAQUITO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 005 (2) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Mac.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 171173594-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
- APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA
- LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS QUAYAS
- ECLIVAR ISAGRARIO
- FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-12
- NACIONALIDAD: ECUATORIANA
- SEXO: F
- ESTRUCTURA CASADA: MAXIMO ALEXIS REYES KINATOVA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ PENA COLON HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DEL SALTO ULLOA ELSA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2014-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-27




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-05-17

022 - 0167 1711735942
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLA	
QUITO		
CANTÓN	PARRQUELA	3
	ZONA	

Joselyn Sandoval
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 225 (2) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Nsc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 110144094-7

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIGNATURA
ECONOMÍA
LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, MSc.

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EN GENERAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03

Uruamobe

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 225 (2) Folios (s) útil(es)

Quito-DM, a **27 MAYO 2015**



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, MSc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANIZACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

EXTERA DE **CIUDADANÍA**

APellidos y Nombres
**CEVALLOS DURAN
GALO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
OHIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-05**
NACIONALIDAD **ECUAT/ESTADOUNIDENSE**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ARALD FRANCO
MARIA LORENA**

No **010276778-7**

FRANK DEL CECILIANO

REPUBLICA DE GUAYMAL
DELEGACION DE GUAYMAL
Eleccion 13 de Febrero del 2014
01027876-7 94-0000
CEVALLOS DURAN GILIO FERNANDO
GUAYMAL GUAYMAL
TARQUI VILALA COSTA
DUPLICADO USO 4
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYMAL - 005
24111 24070019 131547
3816311

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 225/2 Folia(s) útiles)





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



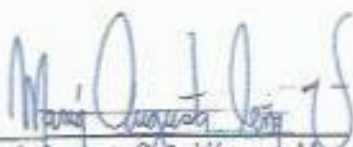
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en su fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA., otorgado por MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA, INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO y EKATERINA IGNATOVA a favor de GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000008019

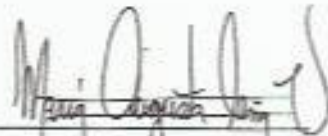


20151701036P02688



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701036P02688						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102062146	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711736942	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	IGNATOVA EKATERINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101440947	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS DURAN GALO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102767787	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Dra. Rocío García Costales

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA PROSOURCING CIA. LTDA., otorgado, en esta Notaría el quince de mayo del dos mil, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA Y OTRAS., a favor de: GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN, celebrada ante la Notaria Trigésime Sexta del Cantón Quito, Abogada MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, el veintisiete de mayo del dos mil quince.- Quito a, once de junio del dos mil quince.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional de Regi
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 40337

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	578
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

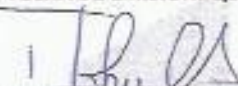
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSOURCING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1445 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/06/2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARÍA 36

CANTÓN QUITO

R.U.C. : 1712331444001



A su cargo, los protocolos de:
Dra. Ximena Borja de Navas

Horario de lunes a viernes: 08h0 - 17h00
Sábado: 09h00 a 13h30 (previa cita)

40337



REPÚBLICA DEL ECUADOR

WHA:

María Augusta Peña Vásquez

NOTARIA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES D
LA COMPAÑÍA PROSOURCING CIA. LTDA.

Que otorga:

MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA,
INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO Y
EKATERINA IGNATOVA

A favor de:

Copia No
Fecha 27 MAYO 2015

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA CANTÓN QUITO



36



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

Dir: Corea 126 y Amazonas Edif.: Belmonte 2do. Piso Of. 201

(frente al CCI) Telf.: 2450077 / 2463639

E-mail: notaria36quito@yahoo.com

Quito - Ecuador



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 2015 17 01 36

2 TAPIA:

[Firma manuscrita]



3
4 **CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
5 **LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA.**

6 **Que otorga:**

7 **MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA,**
8 **INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO Y**
9 **EKATERINA IGNATOVA**

10 **A favor de:**

11 **GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN**

12 **Cuantía:**

13 **USD. \$ 200,00**

14 **Dí 3 copias**

15
16
17
18
19 ******* APM *******

20 En la ciudad de San Francisco de Quito,
21 Distrito Metropolitano, Capital de la
22 República del Ecuador, el día de hoy miércoles
23 **veintisiete (27) de Mayo** del año dos mil
24 quince, ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA
25 VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del
26 Cantón Quito, comparecen por una parte, en
27 calidad de Cedentes, los cónyuges señor Máximo
28 Alexis Reyes Ignatova y señora Ingrid Paulina

1 Sánchez del Salto, de estado civil casados,
2 por sus propios derechos; y, la señora
3 Ekaterina Ignatova, de estado civil
4 divorciada, por sus propios derechos; y, por
5 otra parte, en calidad de Cesionario, el señor
6 Galo Fernando Cevallos Durán, de estado civil
7 casado, por sus propios derechos; a quienes de
8 conocer doy fe, en virtud de haberme
9 presentado sus cédulas de ciudadanía y
10 certificados de votación, cuyas fotocopias
11 debidamente certificadas por mí, agrego a esta
12 escritura. Los comparecientes son de
13 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
14 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
15 Metropolitano, con capacidad legal para
16 contratar y obligarse que la ejerce; y,
17 advertidos que fueron por mí, la Notaria, del
18 objeto y resultados de la presente escritura
19 pública, de acuerdo con la minuta que me
20 entrega y que copiada textualmente es como
21 sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
22 escrituras públicas de la notaría a su cargo,
23 sírvase agregar una de Cesión Parcial de
24 Participaciones Sociales de la compañía
25 PROSOURCING-COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en la
26 siguiente minuta: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
27 Comparecen a la celebración de esta escritura:
28 Por una parte en calidad de CEDENTES, el señor



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc

NOTARIA



1 Máximo Alexis Reyes Ignatova, ciudadano de
2 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
3 años de edad, portador de la cédula número uno
4 uno cero dos cero seis dos uno cuatro seis
5 (1102062146), profesión/ocupación Ingeniero
6 Comercial; su cónyuge, la señora Ingrid
7 Paulina Sánchez del Salto, ciudadana de
8 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
9 años de edad, portadora de la cédula número
10 uno siete uno uno siete tres cinco nueve
11 cuatro dos (1711735942), profesión/ocupación
12 Ingeniero Comercial, ambos, de estado civil
13 casados entre sí; y, la señora Ekaterina
14 Ignatova, ciudadana de nacionalidad
15 ecuatoriana con sesenta y siete años de edad,
16 portadora de la cédula número uno uno cero uno
17 cuatro cuatro cero nueve cuatro siete
18 (1101440947), profesión/ocupación profesor en
19 general, estado civil divorciada. Por otra
20 parte en calidad de CESIONARIO, el señor Galo
21 Fernando Cevallos Durán, ciudadano de
22 nacionalidad ecuatoriana con cuarenta y tres
23 años de edad, portador de la cédula número
24 cero uno cero dos siete seis siete siete ocho
25 siete (0102767787), profesión/ocupación
26 Estudiante, estado civil casado. **SEGUNDA:**
27 **ANTECEDENTES.-** PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA,
28 fue constituida a través de escritura pública

1 celebrada el quince de Mayo del año dos mil
2 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón
3 Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas; aprobada
4 por la Superintendencia de Compañías el
5 catorce de Junio del año dos mil mediante
6 resolución número cero cero.Q.IJ.cero cero uno
7 cuatro nueve dos; legalmente inscrita en el
8 Registro Mercantil el quince de Junio del
9 mismo año, bajo el Número uno cuatro cuatro
10 cinco (1445), Tomo uno tres uno (131).
11 PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA, efectuó la
12 Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de
13 Administradores por escritura pública otorgada
14 el diecisiete de Abril del dos mil quince ante
15 la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria
16 Trigésima Sexta del Cantón Quito, legalmente
17 inscrita en el Registro Mercantil bajo el
18 número de inscripción dos dos dos cero (2220),
19 repertorio dos cero cero cero uno (20001) con
20 fecha cuatro de mayo del dos mil quince.
21 **TERCERA: CESIÓN PARCIAL DE PARTICIPACIONES**
22 **SOCIALES.-** Revisados los antecedentes
23 expuestos, los cedentes Máximo Alexis Reyes
24 Ignatova y su cónyuge, ceden al señor Galo
25 Fernando Cevallos Durán ciento noventa y nueve
26 (199) participaciones sociales de las
27 trescientas noventa y ocho (398) que poseen en
28 la compañía PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA,



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 cada una de un valor nominativo de un (USD \$1)
2 Dólar de los Estados Unidos de América
3 cedente Ekaterina Ignatova cede al señor Galo
4 Fernando Cevallos Durán una (1) participación
5 social de un valor nominativo de un (USD \$1)
6 Dólar de los Estados Unidos de América que
7 posee en **PROSOURCING COMPAÑÍA LIMITADA**. Hecho
8 lo cual, se consolidan en favor del cesionario
9 doscientas (200) participaciones sociales, de
10 un valor nominativo de un (1) Dólar de los
11 Estados Unidos de América y el cuadro de la
12 distribución de participaciones sociales de la
13 compañía queda en la manera que se detalla a
14 continuación: -----

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 199.00	199
GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN	CC: 0102767787	USD\$ 200.00	200
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400

23 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta:
24 Acta de la Junta General Extraordinaria
25 Universal de Socios de la Compañía PROSOURCING
26 CIA.LTDA., de fecha veinte de mayo del dos mil
27 quince, debidamente suscrita por todos los
28 socios; Nombramiento de Vicepresidente

1 Ejecutivo de la compañía; y, Certificado
2 suscrito por el representante legal, según lo
3 dispone el artículo ciento trece de la Ley de
4 Compañías, en el cual se establece que la
5 Cesión Parcial de Participaciones Sociales
6 constante en el presente contrato se ha
7 efectuado en forma legal y con el
8 consentimiento unánime de la totalidad del
9 capital social reunido en la mencionada junta.

10 **QUINTA: DECLARACIONES.-** Los cedentes declaran
11 haber recibido del cesionario a su entera
12 satisfacción los valores de las cesiones sin
13 reclamo de ninguna de las partes, declarando
14 además tanto cedentes como cesionario, que no
15 se han reservado ventaja ni provecho alguno en
16 este acto. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** En conformidad
17 con lo resuelto por la Junta General
18 Extraordinaria Universal de Socios, se tomará
19 en cuenta la autorización conferida al
20 Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal
21 de PROSOURCING CIA.LTDA., y al Doctor Rodrigo
22 Hernán Egas Pazmiño, Abogado y Secretario Ad-
23 Hoc de la referida junta, para llevar a cabo
24 todos los trámites legales necesarios para el
25 perfeccionamiento e inscripción del acto
26 societario en el Registro Mercantil. Usted
27 señora Notaria, se servirá agregar las demás
28 cláusulas de estilo para la perfecta validez y





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 eficacia de esta escritura. "HASTA AQUÍ LA
2 MINUTA copiada textualmente. La compareciente
3 ratifica la minuta inserta, la misma que se
4 encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Egas
5 Pazmiño, con matrícula profesional número tres
6 mil doscientos ochenta y ocho del Colegio de
7 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
8 esta escritura pública se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere y leída
10 que les fue a los comparecientes, éstos se
11 afirman y ratifican en todo su contenido,
12 firmando para constancia junto conmigo, en
13 unidad de acto, quedando incorporada al
14 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy
15 fe.

16
17
18
19
20 MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
21 C.C. 1402062146



22
23
24
25
26 INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO
27 C.C. 1711735942



Mf.

1
2
3 *Игнатова*

4 EKATERINA IGNATOVA

5 C.C. 1101440947



6
7
8 *Galo*



10 GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN

11 C.C. 0102767787

12
13
14
15
16
17 *Ab. Maria Augusta Peña Vásquez*

18 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
19 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
20 RAZON: FACTURA No.000008019

21
22
23
24
25
26
27
28 LA NO

Quito DM, 05 de Mayo del 2015



SEÑOR
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
DE MI CONSIDERACIÓN,

Cúmpleme comunicarle a través de la presente misiva, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **PROSOURCING CÍA. LTDA.**, llevada a cabo con fecha 7 de abril del 2015, decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la mencionada compañía por un período estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el contrato social que la rige; debiendo en consecuencia, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por ese tiempo.

PROSOURCING CÍA. LTDA., fue constituida a través de escritura pública celebrada el quince de Mayo del año dos mil ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas; aprobada por la Superintendencia de Compañías el catorce de Junio del año dos mil mediante resolución No. 00.Q.IJ.001492; legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince de Junio del mismo año, bajo el Número uno cuatro cuatro cinco (1445), Tomo uno tres uno (131).

PROSOURCING CÍA. LTDA., efectuó la Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de Administradores por escritura pública otorgada el 17 de Abril del 2015 ante la Abogada María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de inscripción dos dos dos cero (2220), repertorio dos cero cero cero uno (20001) con fecha 4 de mayo del 2015.

Usted, señor **MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA**, se servirá dar aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ingrid Paulina Sánchez del Salto
CC: 1711735942
Secretaria

Acepto el cargo de **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **PROSOURCING CÍA. LTDA.**

Quito DM, 5 de Mayo del 2015

MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
CC: 1102062146
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
PROSOURCING CÍA. LTDA.

TRÁMITE NÚMERO: 33098



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	22958
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSOURCING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS
IDENTIFICACIÓN	1102062146
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1445 DEL 15/06/2000.- NOT. DECIMO SEPTIMO DEL 15/05/2000 REF. EST. SOC. RM# 2220 DEL: 04/05/2015.- NOT. TRIGESIMA SEXTA DEL 17/04/2015 JTM.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 005-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROE

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en 025(2) Hoja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROSOURCING CIA.LTDA.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, y domicilio principal de **PROSOURCING CIA.LTDA.**, a los veinte días del mes de Mayo del año 2015, en las oficinas ubicadas en la avenida Tomás de Berlianga N43-13 y Av. De los Shyris, siendo las 15H30pm, se reúnen la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con la convocatoria hecha para el efecto conforme al estatuto social de la misma, instalándose en Junta General Extraordinaria Universal de Socios; encuentro tal, que se da inicio por contar con la presencia y el consentimiento expreso de cada uno de ellos.

Los socios reunidos en Junta General Extraordinaria Universal designan al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño como Secretario Ad-Hoc y desarrollan la reunión bajo la dirección del Ingeniero Máximo Alexis Reyes Ignatova, Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, quien actúa como Presidente de la Junta.

Atento al estado de la junta, la primera consulta a los asistentes es sobre la aprobación del orden del día consistente en la cesión parcial de participaciones sociales de la compañía por parte de los socios Máximo Alexis Reyes Ignatova y Ekaterina Ignatova en favor del señor Galo Fernando Cevallos Durán.

Secretaría, a solicitud de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de **PROSOURCING CIA.LTDA.**, según el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 398.00	398
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
EKATERINA IGNATOVA	CC: 1101440947	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400

Verificado aquello, se aprueba el orden del día expuesto y la Junta continúa de la siguiente manera.

1. CESIÓN PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LOS SOCIOS MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA Y EKATERINA IGNATOVA EN FAVOR DEL SEÑOR GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN.

Toma la palabra el socio Máximo Alexis Reyes Ignatova, quien manifiesta que es su deseo ceder al señor Galo Fernando Cevallos Durán ciento noventa y nueve (199) participaciones sociales de las trescientas noventa y ocho (398) que posee en la compañía **PROSOURCING CIA.LTDA.**, cada una de un valor nominativo de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América. Luego de lo cual, la socia Ekaterina Ignatova expresa su voluntad de ceder al señor Galo Fernando Cevallos Durán una (1) participación social de un valor nominativo de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América que posee en **PROSOURCING CIA.LTDA.**

La Junta reunida, en vista de que es voluntad de los socios Máximo Alexis Reyes Ignatova y Ekaterina Ignatova ceder las participaciones sociales detalladas en la sección que antecede en favor del señor Galo Fernando Cevallos Durán, expresan su aprobación y aceptación unánime para efectuar ese acto, por estar de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de **PROSOURCING CIA.LTDA.**

Hecho lo cual, el cuadro de la distribución de participaciones sociales de la compañía quedará en la manera que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA	CC: 1102062146	USD\$ 199.00	199
GALO FERNANDO CEVALLOS DURÁN	CC: 0102767787	USD\$ 200.00	200
INGRID PAULINA SÁNCHEZ DEL SALTO	CC: 1711735942	USD\$ 1.00	1
TOTAL		USD\$ 400.00	400



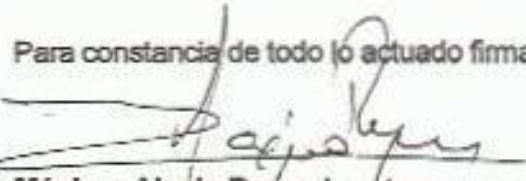
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios resuelve por unanimidad dar su autorización para que el Vicepresidente Ejecutivo y representante legal de la compañía junto con el Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño, Secretario Ad-Hoc de esta Junta y Abogado en libre ejercicio profesional, procedan a elevar a escritura pública la resolución tomada y se encarguen de todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento legal de este acto hasta la inscripción correspondiente en el Registro Mercantil de Quito.

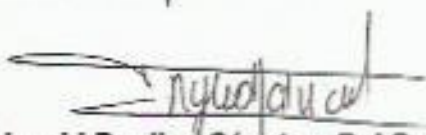
Concluido y aprobado el orden del día de esta Junta, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el acta.

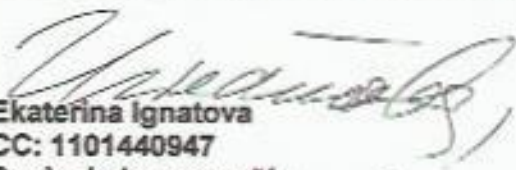
Reinstalada la Junta, se da lectura al documento, que es aprobado por unanimidad y sin modificación alguna.

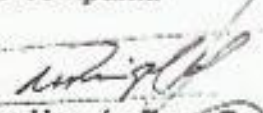
Por haberse tratado el único punto del orden del día, la Presidencia da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a las 16H15 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman los asistentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Máximo Alexis Reyes Ignatova
CC: 1102062146
Socio y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía
Presidente de la Junta


Ingrid Paulina Sánchez Del Salto
CC: 1711735942
Socia y Gerente General de la Compañía

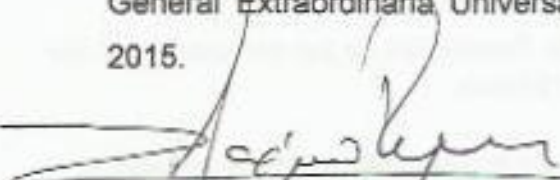

Ekaterina Ignatova
CC: 1101440947
Socia de la compañía


Dr. Rodrigo Hernán Egas Pazmiño
CC: 1702667211
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Abogado
Matrículas Profesionales
17-1990-56 C.N.J.
3288 C.A.P.

CERTIFICACIÓN

Máximo Alexis Reyes Ignatova, portador de la cédula de ciudadanía N° 1102062146, en mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía PROSOURCING CIA.LTDA., tengo a bien certificar:

Que la Cesión Parcial de Participaciones Sociales de mi representada, se ha realizado en legal y debida forma con el consentimiento del total del capital social de la misma, esto es, de todos los socios reunidos en Junta General Extraordinaria Universal celebrada con fecha 20 de mayo de 2015.



MÁXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA
CC: 1102062146
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL
PROSOURCING CIA.LTDA.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791728033001
RAZON SOCIAL: PROSOURCING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ECUALASER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA
CONTADOR: VIZUETE BAUTISTA JUANITA ESMERALDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/2000 FEC. CONSTITUCION: 15/05/2000
FEC. INSCRIPCION: 15/06/2000 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Calle: AV. TOMAS DE BERLANGA Número: N43-13.
Intersección: AV. LOS SHYRIS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE CONDUFACIL Web: WWW.ECUALASER.COM
Teléfono Trabajo: 022281555 Teléfono Trabajo: 022922587 Celular: 0992570955 Email: ingrid@ecualaser.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriva para el Fisco Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LRMC01112

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-S7 V

Fecha y hora: 09/08/2014 13:13:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791728033001
RAZON SOCIAL: PROSOURCING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/05/2000
NOMBRE COMERCIAL:	ECUALASER				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS.
COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
SERVICIOS DE CALL CENTER E INVESTIGACION DE MERCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV TOMAS DE BERLANGA Número: 443-13 Intersección: AV. LOS SHYRIS Referencia: A MEDIA CUADRA DE CONDUFACIL Web: WWW.ECUALASER.COM Telefono Trabajo: 02261555 Telefono Trabajo: 022622367 Celular: 0992570958 Email: Ingrid@ecualaser.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/01/2011
NOMBRE COMERCIAL:	ECUALASER				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICITARIOS.
COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.
COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION.
SERVICIOS DE CALL CENTER E INVESTIGACION DE MERCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: JUNTO A MULTICINES Edificio: C.C. IÑAHUITO Oficina: SUBSUELO Telefono Trabajo: 02264789 Telefono Trabajo: 092570958

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: UNA (1) Foja(s) útil(es)

Quito-Df.A., a 27 MAYO 2015



Ab. María Augusta Peña Vázquez, Not.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella es derivada (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LPSM4201112

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 09/06/2014 13:13:20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
CIVIL, FAMILIAR Y DE VOTACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No 110206214-6

REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS
/FEDERAC. DE RU/

28 JUNIO 1971

009-2 0034 00099 1

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1971



ECUATORIANA ***** NOT 6344312242

CASADO INGRID P. SANCHEZ DEL SALTO

SUF. IDR INGENIERO COMERCIAL

MAXIMO AUGUSTO REYES R.

CATARINA IGNATOVA

QUITO 17/08/2007

17/08/2019

REN 2530245



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0118 1102062146

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RAQUITO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación
de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede
está conforme con el original que me fue presentado
en: 005 (2) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Mac.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 171173594-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ DEL SALTO
INGRID PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
ECLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCTURA CASADA
MAIMO ALEXIS
REYES KINATOVA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ PENA COLON HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL SALTO ULLOA ELSA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-27




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-05-17

022 - 0167 1711735942
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLAFA	3
QUITO	PARRQUELA	3
CANTÓN	ZONA	3

Joselyn Sandoval
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 225 (2) Foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 27 MAYO 2015



María Augusta Peña Vázquez
Ab. María Augusta Peña Vázquez, Nsc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE IDENTIDAD
N. 110144094-7

CIUDADANÍA
ECUATORIANA

APellidos y Nombres
IGNACIO
IGNACIO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1948-03-04

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
DIVORCIADA

AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, MSc.

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre
IGNACIO

APellidos y Nombres de la Madre
IGNACIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-03

Uruarobe

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 225 (2) Folios (s) útil(es)

Quito-DM, a **27 MAYO 2015**



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, MSc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA

No 010276778-7

APellidos y Nombres
CEVALLOS DURAN
GALO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
OHIO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-05
NACIONALIDAD ECUAT/ESTADOUNIDE

ESTADO CIVIL CASADO

ARALIZ FRANCO
MARTA LORENA

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
FRENTE REVOLUCIONARIO
Elecciones 13 de febrero del 2014
01027876-7 984-0000
CEVALLOS DURAN GILIO FERNANDO
GUAYAS GUAYASQUITO
TARQUI VILLA LA COSTA
DUPLICADO UED-8
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 005
224311 22430019-131547
3816311

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 205 (2) Folia(s) útiles(es)





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



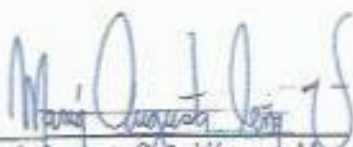
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



Se otorgó ante mí Ab. María Augusta Peña Vásquez, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en su fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CESION PARCIAL DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA., otorgado por MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA, INGRID PAULINA SANCHEZ DEL SALTO y EKATERINA IGNATOVA a favor de GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000008019

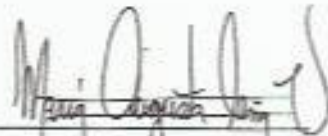


20151701036P02688



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701036P02688						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	REYES IGNATOVA MAXIMO ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102062146	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ DEL SALTO INGRID PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711736942	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	IGNATOVA EKATERINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101440947	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS DURAN GALO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102767787	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA PROSOURCING CIA. LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Dra. Rocío García Costales

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA PROSOURCING CIA. LTDA., otorgado, en esta Notaría el quince de mayo del dos mil, de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: MAXIMO ALEXIS REYES IGNATOVA Y OTRAS., a favor de: GALO FERNANDO CEVALLOS DURAN, celebrada ante la Notaria Trigésime Sexta del Cantón Quito, Abogada MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, el veintisiete de mayo del dos mil quince.- Quito a, once de junio del dos mil quince.



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 40337

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	578
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

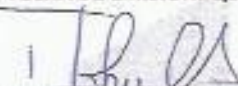
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /27/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSOURCING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1445 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15/06/2000, TOMO: 131.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



NOTARÍA 36

CANTÓN QUITO

R.U.C. : 1712331444001



A su cargo, los protocolos de:
Dra. Ximena Borja de Navas

Horario de lunes a viernes: 08h0 - 17h00
Sábado: 09h00 a 13h30 (previa cita)